

PRIMERA PARTE

ORIGEN - PRIMEROS AÑOS – SU FILOSOFÍA

A MODO DE INTRODUCCIÓN

Cuando de la historia de nuestra universidad hablamos, es necesario hacerlo con una gran claridad para poner cimientos reales y serios a esa empresa, que deberá ser mirada en cada una de sus etapas y de sus pasos, no con la óptica de quien compara los logros de hoy con aquello que se había pretendido y soñado en el pasado (proyecto), sino con la expectativa de quien siembra y ve sembrar día tras día ilusiones, que fueron y serán regadas con la ESPERANZA de poder cosechar algún día espacios propicios para “LLEGAR A SER...”.

Por NO SER la Universidad Católica Popular del Risaralda la resultante de un gran PROYECTO; de un proyecto que haya sido acariciado en el tiempo por quienes le dibujaron su ser y su espíritu; y por SI SER la UCPR la respuesta inmediata y oportuna, que ilumina no solo el instante de la crisis, sino el devenir de la institución y de las personas que a ella se acercan para recorrer la vida, como se recorre un sendero que habrá de llevarlos a la realización de esa gran tarea: SER GENTE...!.

Pero en honor a la verdad, y para esclarecer lo antes dicho, debemos añadir que la universidad no es fruto de improvisación, sino del recurrir a las más rancias reservas de la Iglesia que, en palabras del Papa Pablo VI en su visita a las Naciones Unidas en 1965, es “Maestra en Humanidad”, con dos mil años de peregrinaje. Y es diez años después de esa visita en 1975, cuando comenzó a tener vida la Universidad Católica Popular del Risaralda, bajo el Servicio Magisterial del mismo Pontífice Pablo VI.

El campo de la educación nunca ha sido ajeno a la Iglesia Universal. Y la Iglesia de Pereira a pesar de sus pocos años de existencia como

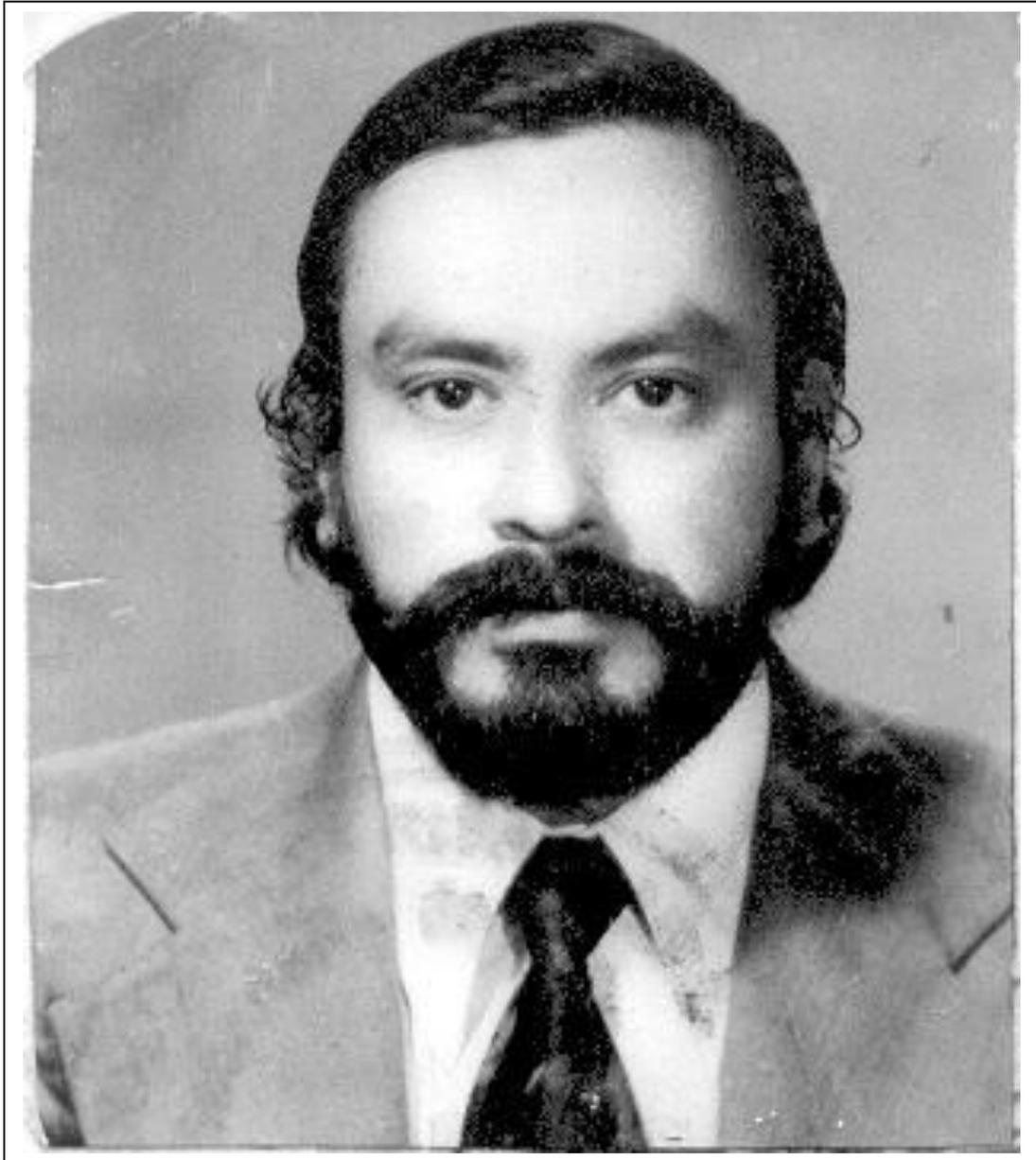
Diócesis, tendrá que ser reconocida como la gran promotora de repuestas oportunas y efectivas al problema de la educación de los jóvenes en la ciudad capital y en todo su territorio. Díganlo si no, los colegios y las escuelas creados por la iniciativa, con la colaboración o con el aporte de su primer Obispo Monseñor Baltasar Álvarez Restrepo. Nadie podrá desconocer cuánto significó el peso de la presencia del Obispo de Pereira al lado del Doctor Jorge Roa Martínez, cuando se gestó la idea de crear la Universidad Tecnológica de Pereira, y la Diócesis contaba con escasos diez años de existencia.

En los finales del 1974 la Diócesis sí se embarcó en una obra titánica, que aunque no era su proyecto, si estaba en el centro de su misión y en un campo que le era muy familiar.

Es esta la explicación del por qué la historia de la universidad debe ser un recuento y un volver a vivir cada uno de los momentos y movimientos, que en su día eran muestra de una vida incipiente; que comenzaba teniendo un nombre distintivo: Universidad Católica; y que se autocalificaba de Popular, por esa vocación de servicio en favor de quienes estaban dentro de ese círculo vicioso: carencia de "recursos", sueño de "aspiraciones" y cúmulo de "necesidades" de cada día; toda ella encuadrada geográficamente en una región verde coloreada de café: Risaralda.

Una aclaración. En este revivir el pasado, se recurrirá al pronombre de primera persona Yo, Francisco Nel Jiménez Gómez. Ese Yo, es el garante que vivió todos y cada uno de esos hechos, y es el único responsable de la presentación de los momentos y hechos aquí contados, y de su veracidad; porque fue una de las personas que estuvo desde los inicios y durante la transformación de "Fundación Autónoma" en UNIVERSIDAD CATOLICA. Además porque desde el tercer semestre de vida de la universidad -1976- fue la única persona a la que se le asignó la tarea y el tiempo requerido para su cumplimiento. No ha existido en este recuento el ánimo de desconocer u opacar la acción definitiva de las demás personas que aportaron su fe y su empeño frente a esta tarea. (cfr. TERCERA PARTE de este Recuento).

Una disculpa. Por no haberme limitado únicamente, en la presentación de unos hechos, al uso del verbo en su forma de pasado o pretérito. He creído que habiendo hechos que "como que" aún siguen sucediendo, podía darme la licencia



FOTOGRAFÍA 1

ALBERTO CARDONA CARDONA
DIRECTIVO DE LA FUNDACIÓN AUTÓNOMA POPULAR DEL RISARALDA
Y ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA MISMA HASTA 1974
Q.E.P.D.

de matizar su recuento utilizando otras formas temporales; es que la Universidad no nació, no ha nacido. ¡La Universidad está naciendo!

I – LA FUNDACIÓN AUTONOMA POPULAR DEL RISARALDA

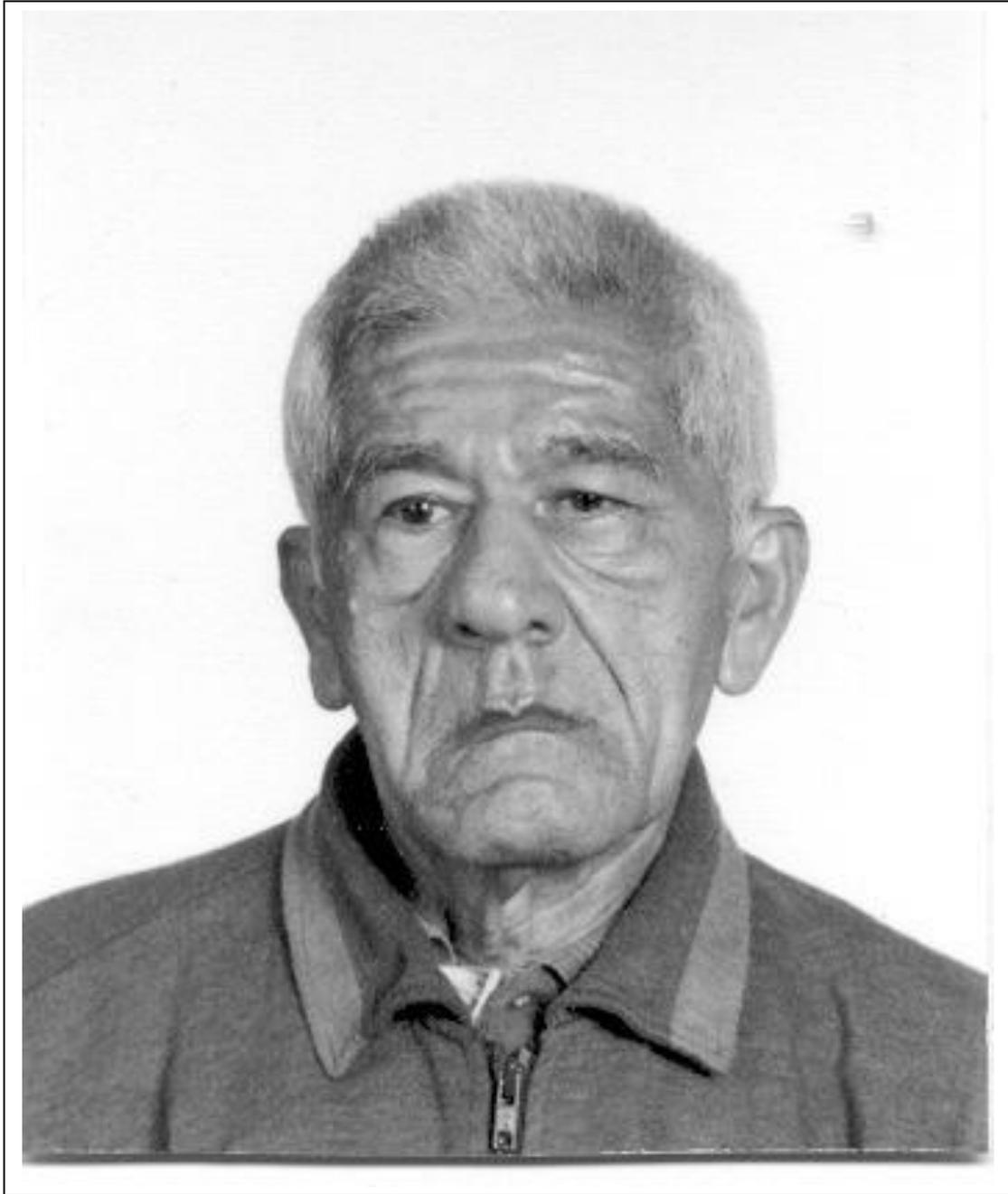
Mediando el año de 1967, un señor de apellido De Los Ríos, me participó la idea de fundar la UNIVERSIDAD DE RISARALDA y me solicitó la colaboración como catedrático de sociología en la facultad de Derecho. Al día siguiente dicté la primera sesión de sociología en el salón-sede de la Federación de Trabajadores de Caldas -CTC-, "Festralca", calle 21 entre carreras 11 y 12. Fue tal la aglomeración, el desorden... que de las cien y más personas que estuvieron presentes en la clase, ninguna se enteró de lo que se había dicho. Ese es el por qué nunca más volví a tener cuentas con el señor De Los Ríos, ni con su universidad.

Por los alrededores de 1970 se profundiza una crisis iniciada meses atrás en la Universidad de Risaralda, pues el fundador era acusado de oscuros manejos de los dineros recibidos del presupuesto nacional.

La crisis toca fondo. La Universidad de Risaralda deja de existir. Los estudiantes quedan a la deriva, no hay directivos que puedan responder a los muchos interrogantes que surgen a raíz del cierre de esa esperanza.

Sin haber sido conocedor en detalle de la situación y del momento que vivían los estudiantes, sin embargo, se conoció y se vio que entre los estudiantes de la antigua universidad se formaron dos grupos, que rápidamente se separaron y buscaron rumbos y caminos diferentes. El grupo mayoritario, con su programa de Derecho, después de haber comprometido a un buen número de abogados, se constituyó por escritura pública en universidad, logrando con el pasar de los meses el patrocinio de la Universidad Libre de Colombia.

Unos estudiantes que constituían el grupo minoritario, y que no se habían unido a la mayoría, dieron nacimiento a la FUNDACIÓN



FOTOGRAFÍA 2

JOSÉ ÁLVARO MOJICA PRIETO
DIRECTIVO DE LA FUNDACIÓN AUTÓNOMA POPULAR DEL RISARALDA
Y ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA MISMA
HASTA DICIEMBRE DE 1974

AUTÓNOMA POPULAR DEL RISARALDA. Ignoramos cuáles y de qué naturaleza fueron las razones que llevaron a estos estudiantes a tomar ese rumbo..., serían razones de índole política? La Fundación continuó sus programas de Derecho y de Economía Industrial. Y vale la pena resaltar que para ejercer funciones directivas se exigía, al menos de facto, ignoro si también de iure, se exigía la calidad de estudiante matriculado en la Fundación. Los estudiantes ALBERTO CARDONA CARDONA y ÁLVARO JOSE MOJICA eran las personas que se desempeñaban como Directivos.

En el mes de julio de 1970, es nombrado por el Papa Pablo VI y como Obispo Coadjutor de la Diócesis de Pereira, con Derecho a Sucesión, el sacerdote Darío Castrillón Hoyos.

En el ejercicio del ministerio como Obispo Coadjutor, y por sus distintas intervenciones frente a circunstancias de toda índole, Monseñor Castrillón había sido reconocido por su preocupación ante la problemática de la juventud, y su interés por todo aquello que se relacionara con el mundo de la educación. Estas apreciaciones, que fueron ocasión de análisis en una reunión entre directivos y estudiantes de la Fundación, los llevó a solicitarle una entrevista al Señor Obispo, en la que le plantearían su situación de estudiantes sin futuro y le propondrían algo que para ellos era posible y decisivo. Fue así como en el primer semestre de 1973 tienen el encuentro con Monseñor Castrillón, y aprovechan esa oportunidad para ofrecerle, ¿o solicitarle que aceptara?, la Rectoría de la Fundación. Sabían ellos que, de ser positiva la respuesta de quien sería, en el futuro cercano, el Obispo de Pereira -dado su carácter de Obispo Coadjutor con Derecho a Sucesión,- habrían dado un paso gigantesco en el camino que se proponían recorrer.

La pretensión de los estudiantes, al ofrecerle la Rectoría a Monseñor Castrillón, no era la de entregarle unas funciones para desempeñar, y en cambio sí era de capital importancia para la Fundación el que figurara en la suprema rectoría el nombre de una persona de tales calidades.

Conocido, por parte del señor Obispo el alcance del ofrecimiento que le hacían, y sus propias limitaciones en cuanto al tiempo disponible, les manifiesta su aceptación. Les advirtió además a los oferentes "que a su aceptación de la Rectoría debería corresponder por parte de los estudiantes la opción por una institución definida clara y públicamente de orientación católica"

De este hecho se da información por la radio, con el anuncio de que el nuevo Rector de la Fundación Autónoma Popular del Risaralda es Monseñor Darío Castrillón, Obispo Coadjutor de Pereira.

Los estudiantes, tal y como lo habían hecho, recibían las clases de los profesores que ellos mismos habían conseguido y en lugares que también ellos previamente habían contratado.

En las calles de Pereira, en puertas y paredes, se ven pequeñas cintas adhesivas que se limitan a decir: "Fundación Autónoma Popular del Risaralda, Monseñor Darío Castrillón Hoyos, Rector".

De estos meses siguientes no tenemos noticias; hasta los inicios de mayo de 1974 cuando el estudiante Alberto Cardona Cardona se acerca al padre Francisco Arias Salazar para hablarle de la Fundación y solicitarle que acepte la cátedra de Derecho Canónico en la facultad de derecho; así tendrían en su planta profesoral a un sacerdote doctorado en la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma. El padre Arias acepta y comienza clases en los días siguientes. En ese semestre la Fundación funciona en la calle 12 bis con carrera 12, esquina. En el mes de junio del mismo año 74, es invitado a participar como profesor de Sociología en la facultad de Economía Industrial, el padre Francisco Nel Jiménez Gómez, la invitación le es hecha por el padre Arias, en nombre del estudiante Alberto Cardona, a quien se le dificultaba hacerlo personalmente debido a sus horarios de trabajo.

Con la vinculación de los sacerdotes Arias y Jiménez como catedráticos, se comienza un acercamiento mayor con los integrantes de la fundación. Estos nuevos catedráticos son invitados a participar en las reuniones y asambleas estudiantiles; se les informa de los distintos procesos que están en curso y de las metas que se han

propuesto; son mirados como personas a las que quisieran vincular más estrechamente. De esta manera se va produciendo una integración mayor entre unos y otros. Por estos acercamientos, y por razones obvias, se lograba una más fluida comunicación e información con el Rector.

Las conversaciones tenidas con las gentes de la Fundación y el mejor conocimiento de la misma, nos lleva a constatar que dentro de la Fundación Autónoma Popular del Risaralda no hay ninguna persona ajena a los grupos estudiantil y profesoral, excepción hecha del Rector, que sin tener ninguna de esas condiciones, está en medio de la Fundación. Ninguna otra institución, o persona natural, había sido invitada a participar en la obra, pero tampoco persona alguna había ofrecido el apoyo requerido con urgencia por los estudiantes.

Nuestra vinculación académica, como la de todos los catedráticos fue ad honorem, pero como compensación nosotros exigiríamos la participación activa y regular de los estudiantes en nuestras respectivas asignaturas. El primer día fuimos presentados ante el plenum de la Fundación y amablemente aceptados por todos sus integrantes. Ese día pudimos apreciar el semblante de optimismo reflejado en aquellos rostros, que después de años sin esperanzas, ahora vislumbraban una luz.

En mitad del semestre los estudiantes fueron convocados a una asamblea plenaria, a la que también son invitados los padres Arias y Jiménez. En ella, los directivos presentaron informes sobre: matrículas, reclamos del propietario de la casa (Graciliano García) por atraso en el pago del arrendamiento; propuesta de fechas de exámenes finales; exigencia de paz y salvo de tesorería antes de la sesión de exámenes, etc. Discutido el temario y oídos los distintos puntos de vista, se sometió a votación la propuesta: solo podrá ser admitido a examen aquel estudiante que presente su paz y salvo al profesor. Casi con sorpresa fuimos testigos de que la proposición fue aprobada, creo que por unanimidad!

Tuvimos conocimiento de que los profesores eran "buscados" o "conseguidos" por los mismos alumnos; y que los profesores se



FOTOGRAFÍA 3

CREADA POR EL PAPA PÍO XII EN DICIEMBRE DE 1952
LA DIOCESIS DE PEREIRA

“COLUMNA Y CIMIENTO DE LA VERDAD”

CREA POR DECRETO EPISCOPAL, EN FEBRERO DE 1975,
LA UNIVERSIDAD CATÓLICA POPULAR DEL RISARALDA

desempeñaban "ad honorem". Cada estudiante debía pagar un mil quinientos pesos (\$1.500.00) por derechos semestrales de matrícula. Quien había suministrado -y a crédito- un centenar de sillas universitarias, dos escritorios y dos archivadores metálicos, fue el señor Héctor Allán, propietario del Taller Colón.

Un día de octubre, el estudiante de derecho Alberto Cardona Cardona nos informó que en los próximos días llegaría de visita a la Fundación un profesional interesado en conocerla y nos invitaba al P. Arias y a mí para que estuviéramos presentes en ese momento.

Pasaban los días. Los padres Arias y Jiménez hacían análisis y llegaban a conclusiones que con posterioridad participarían al Rector.

En la fecha convenida se presentó el Ingeniero Industrial Álvaro Polanco Saldaña, quien dijo venir en representación de unos profesionales, sin nombrar ni especificar el grupo que constituían. Los directivos Cardona y Mojica expusieron cuál había sido el origen de la Fundación, cuál era su filosofía y cuáles sus aspiraciones; luego se hizo un recorrido por la casa. Al despedirse, el ingeniero Polanco anunció que presentaría un informe a los compañeros que lo habían comisionado para esa visita.

Fue esa una visita muy pasajera y sin resultados. En la corta comunicación o conversación con el Ingeniero, no se logró esclarecer cuál era el objetivo del encuentro; ni se oyeron preguntas o cuestionamientos que permitieran adivinar inquietudes o intenciones. Nunca se conoció informe ó comunicación alguna del Doctor Polanco ó de sus mandantes.

Llegadas las fechas de presentación de exámenes, y de conformidad con lo establecido unánimemente por los estudiantes, el profesor de sociología dio comienzo al examen final con el estudiante Humberto Ospina. Transcurridos los primeros minutos de examen, aparece en el aula uno de los directivos para informar que el señor Ospina no tenía el requerido paz y salvo. Suspendido el examen y llamados los demás alumnos, se constató que ninguno de ellos había cancelado los

valores adeudados. Sin reclamos ni expresiones de inconformidad por parte de los estudiantes se terminó la sesión.

II- LA UNIVERSIDAD CATÓLICA POPULAR DEL RISARALDA

En uno de los frecuentes encuentros con el señor Obispo Coadjutor y Rector de la Fundación, tal y como era costumbre en circunstancias similares, el P. Arias y yo abordamos el tema de nuestra colaboración con los estudiantes. En esta ocasión nos propusimos ahondar con ojo crítico la situación y la realidad de la Fundación. La colaboración dada por nosotros no había sido infructuosa, ya que se había recuperado la esperanza de los estudiantes, que a su vez creían que los pasos dados eran una garantía de que llegaríamos a la meta. Pero en opinión de nosotros, si persistía la idea de continuar apoyándolos, tendría que recurrirse a otras alternativas, pues tal como lo habíamos hecho hasta ese fin de semestre, el logro se limitaría únicamente a prolongar la agonía de la Fundación, que tal como iba, carecía de futuro.

Propuesta para discutir: queremos solidarizarnos y apoyar a ese grupo de estudiantes; pero debemos aspirar a que ese aporte nuestro sea efectivo, no importa los riesgos que se deban asumir. Lo que hemos hecho hasta este mes de noviembre de 1974, ha respondido a la solicitud que separadamente nos habían hecho los estudiantes. Pero hoy, somos nosotros quienes debemos ofrecerles algo que supere, inclusive, las expectativas de ellos, y que signifique un paso serio y definitivo. Nuestra propuesta era única y sin alternativa.

En la conversación encontramos un punto común. El apoyo que ofreceremos será, no de unas personas de buena voluntad, sino de la Iglesia, de la Diócesis.

Otro aspecto considerado, y que haría parte de la propuesta es que ese compromiso lo hará la Diócesis siempre y cuando al tomar la decisión, todos los miembros de la Fundación estén de acuerdo y acepten íntegramente la propuesta.

La Diócesis de Pereira asumirá la "Fundación Autónoma Popular del Risaralda", con todos sus activos y sus pasivos; y en su lugar dará nacimiento a una Persona de Derecho Eclesiástico, que se llamará UNIVERSIDAD CATÓLICA POPULAR DEL RISARALDA, que se regirá por estatutos propios aprobados por el obispo Diocesano y que estará dentro del marco de la Constitución y del ordenamiento legal de la República de Colombia. El Obispo podrá invitar a un grupo de laicos para que participe en esta iniciativa, y ese grupo aparecerá en el decreto de creación con el carácter de Grupo CO-Fundador.

Con esa claridad de análisis y de conclusiones, se decide convocar a todos los integrantes de la Fundación, a una reunión en la casa episcopal antes de terminar la semana, ojalá en día sábado, para facilitar la asistencia de todos los invitados. Al día siguiente, Monseñor Castrillón nos informa, a los padres Arias y Jiménez, que ha conversado con Monseñor Baltasar Álvarez Restrepo, Obispo Diocesano, sobre la propuesta que piensa hacer a los estudiantes, y añade que ha recibido de Él todo el respaldo requerido para comprometer a la Diócesis en dicha empresa. Manifiesta también, que conforme a las conversaciones que habíamos tenido, él invitaría a esa reunión, a un grupo de profesionales jóvenes unidos en la "Corporación para el Desarrollo Económico y Social de Risaralda - COPESA"-.

Fue así como el día sábado, en la casa episcopal y a la hora convenida, se da inicio a la reunión. Participan El Obispo Coadjutor de Pereira, el P. Francisco Arias Salazar, el P. Francisco Nel Jiménez Gómez, los señores Alberto Cardona Cardona y José Mojica, directivos de la Fundación y la casi totalidad de los miembros de la misma. Asistían además los doctores Ricardo Tribín Acosta en calidad de presidente de COPESA y Bernardo Gil Jaramillo Secretario Ejecutivo de la misma, así como los demás miembros de Junta Directiva.

Cumplidas las formalidades de ocasión, el señor Obispo hizo una exposición sobre lo que él había pretendido realizar cuando aceptó la rectoría de la Fundación, "cómo había divisado una universidad con definida orientación católica, cómo se convertía en testigo del empuje y el vigor de un grupo de jóvenes que soñaban el sueño de la

superación, cómo se había encontrado con dos de sus sacerdotes que con anterioridad se habían sumado al esfuerzo de los estudiantes. Pero veía también, cómo a pesar de las intenciones más limpias y de la unidad de voluntades, que la Fundación no tenía futuro. “Hoy, y en vista de esta realidad, invitaba a todos aquellos estudiantes que lo habían visitado en su casa –dos años atrás- y también a aquellos que los habían comisionado para solicitarle que él se sumara al grupo, en calidad de rector; hoy los había invitado para rendirles cuentas.

“Mi convencimiento personal, respaldado en el serio análisis hecho con los dos sacerdotes que los acompañaron a ustedes como docentes durante este semestre, es que la Fundación, tal como existe hoy, no es viable. Las mejores intenciones mueren si no están asentadas sobre unas sólidas fortalezas. Si mientras los estudiantes estudian, la institución se paraliza porque carece de una organización y de unas personas que orienten y estudien, que aprendan e impulsen, estimulen, ejerzan control..., en fin que creen y recreen; esa parálisis terminará en muerte.

Ante esa realidad imposible de ocultar, vengo a proponerles que sea la Iglesia, la Diócesis de Pereira, la que esté frente a la tarea de crear una universidad con personería jurídica eclesiástica, a la que por el Concordato vigente con el Estado, le sería reconocida la personería jurídica civil. Que se regiría por unos estatutos aprobados por el Obispo Diocesano. Pero debo advertir que esta proposición requiere de la aprobación de todos los asistentes, pues la nueva persona moral suplantaría plenamente a la Fundación, ya que se haría cargo de todos los bienes y las obligaciones contraídas en su existencia. (De todos es conocida la realidad económica de la Fundación, sus bienes: un centenar de sillas universitarias, dos archivadores metálicos, dos escritorios con sus sillas; y sus obligaciones: un crédito concedido por el Taller Colón, del señor Héctor Allán, por una suma igual al valor de los muebles detallados; se adeuda además el cánon de arrendamiento al propietario de la casa, por varios meses y a razón de \$12.500.00 mensuales).

De todo lo dicho, y abundando en aras de la claridad, se concluye que la nueva universidad –siendo una universidad de la Diócesis de

Pereira- sería de orientación definitivamente CATÓLICA, respetuosa de la libertad de conciencia de quienes ingresen a ella.

Todos los estudiantes presentes manifestaron la aceptación plena de la propuesta del Señor Obispo, a quien reiteradamente le manifestaron el agradecimiento, pues se sentían seguros de que en esta forma se comenzaría a recorrer un camino firme para el logro del reconocimiento y posterior aprobación, por parte del Estado.

Añadió el Señor Obispo, que habiendo recibido ya la aprobación por parte de todos los integrantes de la Fundación, debía hacer algunas precisiones: en vista de las políticas del Gobierno, que no aceptaba nuevas facultades de Derecho, nosotros no continuaríamos con dicha facultad, aunque sí buscaríamos la manera de prestarles ayuda a los estudiantes a fin de que puedan terminar la carrera en otras universidades. Continuaríamos con la facultad de Economía Industrial, pero únicamente para primer semestre, pues mal podríamos solicitar licencia de iniciación para la nueva Universidad, advirtiendo que tenemos estudiantes de quinto y sexto semestre. Todos los estudiantes comenzarían su carrera en primer semestre. Somos conscientes de lo que esto significa para quienes están desde hace varios años en la Fundación, pero no podemos iniciar con riesgos de tal naturaleza. Necesitamos que los condicionamientos dichos y hechos por la Diócesis de Pereira, sean aceptados o rechazados con plena consciencia de la gravedad que entraña cada uno de ellos.

Los estudiantes de la Fundación, que eran los únicos que tenían derecho a votar las decisiones, manifestaron entender y comprender los planteamientos y expresaron su voto de aceptación a la propuesta del señor Obispo.

Ya con la conformidad, el beneplácito y la aprobación de los estudiantes asistentes, el señor Obispo pasa a proponer, que en la razón social se cambie el nombre de fundación autónoma, por el de "UNIVERSIDAD CATÓLICA", conservando los dos últimos calificativos: Popular del Risaralda, como hasta hoy. La nota "POPULAR" deberá conservarse ya que el ingreso a ella no será condicionado por los

factores económicos, sino por las capacidades intelectuales del aspirante.

Finalmente anuncia su decisión de invitar a la "CORPORACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL RISARALDA", representada en esta reunión por su Presidente, su Secretario Ejecutivo y por los demás miembros de la Junta Directiva, para que acepte figurar con el carácter de CO-Fundadora, en el Decreto Diocesano que dará nacimiento a la Universidad Católica.

Los miembros de la Corporación aceptaron la invitación, y manifestaron el compromiso de trabajar con entusiasmo a fin de alcanzar el objetivo que se proponía la Diócesis de Pereira, en apoyo a los estudiantes de la Fundación Autónoma Popular del Risaralda y a todos los bachilleres de la región. El Doctor Ricardo Tribín Acosta, en su calidad de Presidente de la Corporación, manifiesta la aceptación y le agradece a Monseñor Castrillón la deferencia que ha tenido con ellos y con la Corporación al quererlos vincular, con carácter de CO-Fundadores, en esta empresa.

En la misma reunión se encuentra un consenso para solicitarle a Monseñor Castrillón que continúe como Rector, tal y como lo estaba haciendo en la Fundación. Con esta salvedad acepta la Rectoría y nombra al P. Francisco Arias Salazar como Vicerrector, con funciones de Rector. Como apremia el tiempo se debe comenzar la preparación de unos estatutos, un reglamento académico, señalar fechas, a fin de que terminado el tiempo de Navidad, esté todo dispuesto para iniciar inscripciones, matrículas y clases. Es entonces el Vicerrector quien debe presidir el grupo de trabajo integrado además por el P. Francisco Nel Jiménez y por el Doctor Bernardo Gil Jaramillo en representación de COPESA. De esta manera se da por Terminada la reunión.

III- PRIMEROS PASOS EN LA VIDA DE LA UCPR

El domingo siguiente y en el mismo mes de noviembre, en la vereda Tribunas, nos reunimos los integrantes del grupo de trabajo. Con anterioridad, y previendo el desarrollo de los acontecimientos, los

padres Arias y Jiménez habían solicitado y recibido copias de estatutos y reglamentos de otras universidades católicas, privadas y oficiales.

Disponiendo de todo ese material, logramos clarificar plenamente cuál era el propósito de la Diócesis, cuáles serían las instancias de gobierno, cuál el patrimonio, cómo se procedería en caso de disolución; es decir, aquellos requisitos que la ley exige que sean tenidos en cuenta para el reconocimiento de una persona jurídica. Estuvimos de acuerdo en entregar el borrador del documento para que se hiciera el trabajo de mecanografía. De igual manera se procedió en cuanto al reglamento académico, pues también tuvimos a la mano reglamentos de otras universidades y señalamos lo que era común a todas ellas, limitándonos al análisis de las diferencias, para luego seleccionar aquella que considerábamos más acorde con la idea que teníamos en mente. Todo este material se convirtió en el eje legal sobre el cual ha girado la UCPR.

La primera reunión del primer Consejo Superior de la Universidad Católica Popular del Risaralda, constituido según lo establecido en el Estatuto aprobado por los fundadores y ratificado por el Ordinario del Lugar, fue presidida por Monseñor Darío Castrillón Hoyos, en su calidad de Obispo Coadjutor de la Diócesis, contó además con la asistencia de los Padres Francisco Arias y Francisco Nel Jiménez, en representación de la Diócesis de Pereira; los Doctores Ricardo Tribín y Bernardo Gil, en representación de COPESA. Se dio lectura al Estatuto y al reglamento académico ó de estudiantes, y se procedió a establecer la estructura mínima de personal, que fuera garantía de un trabajo permanente en todos los frentes requeridos por la universidad.

Se había provisto los cargos de Rector y de Vicerrector, éste último ejercería las funciones de rector y de presidente del Consejo Superior. La ausencia del Rector exigía el nombramiento del segundo representante de la Diócesis, habiendo sido nombrado el P. Guillermo Botero Restrepo.

Como solo se abrirían inscripciones para la facultad de Economía Industrial, se nombra a un Economista (AF), propuesto por COPESA, como Decano de la misma. Se propone comenzar con una

carrera intermedia, con el nombre de Administración de Empresas, y el Doctor Bernardo Gil propone el nombre del Ingeniero Industrial Álvaro Polanco, para Decano. Deberá existir alguien que coordine el aspecto académico de las facultades, y se nombra para ello, al Doctor Duffay Alberto Gómez Ramírez, miembro de la Corporación, como Secretario Académico.

Como Director Administrativo es nombrado el doctor Bernardo Gil, y el estudiante de Derecho, señor Alberto Cardona Cardona es escogido para la Auditoría Fiscal. El Vicerrector, el Director o Coordinador Académico y los Decanos, conformarán el Consejo Académico.

Todos los cargos serán ejercidos ad honorem, y no tendrán remuneración, excepción hecha del Director Administrativo, a quien se le asigna la suma de mil pesos mensuales (\$1.000.00), y el Auditor Fiscal cuya remuneración no recuerdo.

El Consejo Superior ordena que el Consejo Académico señale fecha para inscripción de aspirantes y para exámenes de admisión; la Dirección administrativa presentará al mismo Consejo Superior un presupuesto y una propuesta sobre valores de matrícula. Los decanos prepararán los exámenes de admisión.

¿Dónde funcionará la Universidad? No se debe pensar en continuar en la casa que ocupa la Fundación, pues eso sería aplazar la solución. Se propone que una comisión, integrada por el P. Arias y el Doctor Tribín, visite al señor gobernador, Don Gonzalo Vallejo Restrepo y le solicite la autorización para utilizar un local educativo que esté disponible en las horas de la noche.

El Rector les recuerda a los miembros del Consejo, y les envía el mensaje a las personas nominadas para los distintos cargos, cuáles son las tareas encomendadas a cada uno y la urgencia en su cumplimiento. Así terminó la reunión.

Inmediatamente, los integrantes de la comisión visitan al señor Gobernador, le informan sobre la creación de la universidad Católica con sede en la ciudad de Pereira, y del ánimo de la Diócesis de

colaborar con el departamento en el campo de la educación. Además le manifiestan que también han sido comisionados por el Consejo Superior para solicitarle que nos ayude a hacer posible la iniciación académica en el próximo mes de enero, autorizando la utilización de un local educativo que esté disponible en las horas de la noche. Don Gonzalo Vallejo manifiesta la complacencia personal y del Departamento por esta nueva universidad y ofrece toda la colaboración necesaria para que pueda iniciar labores. Los pone luego en comunicación con el señor Secretario de Desarrollo Económico, Doctor Guillermo Vélez Londoño para que estudie las posibilidades y en acuerdo con la comisión, defina el local más conveniente. De todas las opciones, eligen el local donde funcionó el Batallón San Mateo, el Seminario Menor y en el que estaba funcionando al momento el Colegio Oficial Femenino, con jornada en la mañana y jornada en la tarde.

Se acercaba la navidad y el fin de año. Aprovechando el tiempo nos acercamos al Colegio Oficial Femenino y conversamos con la Rectora de la mañana, Teresita Mejía Ocampo, quien a más de la cordial acogida, nos brindó toda su colaboración; dispuso que de inmediato pudiéramos trasladar los muebles, pues la nota del Doctor Guillermo Vélez la autorizaba para señalar los espacios que la universidad compartiría con los colegios. En esta historia-recuento, tenemos el deber de reconocer las grandes dimensiones de ese aporte de Teresita, aporte que fue decisivo en el nacimiento y primer desarrollo de la UCPR.

Decidió ella compartir su oficina con el rector de la Universidad.

(NOTA: En la celebración de los funerales, el día de la muerte de Teresita Mejía, hubo un escaso número de participantes, a pesar de que ella había dedicado su vida a la enseñanza y a la formación de las jóvenes de Pereira, en una época en la que no abundaban los colegios. Me correspondió presidir la celebración y rendirle el reconocimiento y la admiración de la UCPR. Es por ello que siempre en la celebración Eucarística, el "Día de Acción de Gracias-UCPR", se nombra a Teresita Mejía Ocampo entre los primeros benefactores.)



FOTOGRAFÍA 4

MONS. DARIÒ CASTRILLÓN HOYOS

RECTOR - FUNDACIÓN AUTÓNOMA POPULAR DEL RISARALDA, hasta 1974
FUNDADOR, PRIMER RECTOR Y GRAN CANCELLER DE LA
UNIVERSIDAD CATÓLICA POPULAR DEL RISARALDA (1975-1979)

FRANCISCO ARIAS SALAZAR – PROFESOR DE DERECHO CANÓNICO EN LA
FUNDACIÓN AUTÓNOMA POPULAR DEL RISARALDA, (Fac. de Derecho)
VICERRECTOR DE LA UCPR (1975 - julio 1976)

FRANCISCO NEL JIMÉNEZ GÓMEZ – PROFESOR DE SOCIOLOGÍA EN LA
FUNDACIÓN AUTÓNOMA POPULAR DEL RISARALDA, (Fac. de Economía Ind.)
VICERRECTOR DE LA UCPR (1976 - marzo 1979)
SEGUNDO RECTOR DE LA UCPR (1979 - julio 1995)

Se inicia el año de 1975, segunda semana de enero. Como se había decidido en el Consejo Superior. Las tareas habían sido cumplidas. Se abren las inscripciones para las facultades de Economía Industrial y de Administración de Empresas. Cabe hacer una anotación: ¿en qué momento el programa de Administración de Empresas, que se había aprobado como carrera "intermedia" en siete semestres, pasó a convertirse en una carrera profesional de diez semestres? La respuesta no existe. Sin embargo es dable pensar que su autor fue el Ingeniero Álvaro Polanco, quien con su dinamismo y aprovechando las circunstancias del momento, estructuró un programa profesional. Justo es reconocer que a pesar de que el hecho no pasó inadvertido, sin embargo nadie objetó el cambio.

El CONSEJO SUPERIOR en su primera reunión de enero definió: Como valor de la matrícula semestral se fija la suma de un mil quinientos pesos (\$1.500.00), y por derechos académicos la suma de doscientos cincuenta pesos (\$250.00); los profesores ya no serán buscados por los estudiantes, sino por los decanos; las cátedras se dictaran ad honorem. Se autoriza el pago de la deuda por arrendamiento de la casa, al señor García. Se señala el último sábado de enero para los exámenes de admisión, y el lunes siguiente se publicará el listado de aspirantes admitidos. Se decide finalmente que los estudiantes de la Fundación, pagarán el cincuenta por ciento del valor de la matrícula.

IV- INICIACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS UCPR

Tal y como había sido programado, se abrieron las inscripciones. El resultado: se presentaron a exámenes de matemáticas y conocimientos generales, razonamiento abstracto y lenguaje, ciento veinte aspirantes que por razones obvias fueron aceptados. Ese número permitiría formar dos grupos para cada facultad.

La semana siguiente a los exámenes, y una vez publicadas las listas de aspirantes admitidos, se procedió a realizar la matrícula, todo dentro de una gran normalidad.

El primer lunes de febrero de 1975, a las seis y treinta de la tarde y una vez terminadas las clases en el Colegio Oficial Femenino, fueron convocados todos los estudiantes matriculados.

En este lunes memorable el Rector, Monseñor Darío Castrillón, presidió la sesión inaugural, acompañado del Vicerrector, los Decanos Académico y de Facultades, el Director administrativo, el Presidente de COPESA y los profesores, dio la bienvenida en nombre de la UNIVERSIDAD CATÓLICA POPULAR DEL RISARALDA, a todas las personas -directivos, administrativos, profesores y estudiantes- que integraban nuestra comunidad universitaria. Explicó el por qué de esta universidad y cómo había tenido su origen en la Fundación Autónoma Popular del Risaralda. Felicitó a quienes habían mantenido viva la esperanza de tener éxito y que hoy habían aceptado unas nuevas condiciones, a cambio del compromiso hecho por la Iglesia de Pereira de responsabilizarse plena y totalmente de llevar a feliz culminación el sueño de los estudiantes de la Fundación, sueño que hoy se unía a la confianza que depositaban en nosotros los nuevos estudiantes, para dar nacimiento a la Universidad Católica Popular del Risaralda bajo la guía de la Diócesis de Pereira. Dirigiéndose a los estudiantes de la Fundación: "antes, todo dependía de ustedes. Hoy solo les corresponde alcanzar su formación y un rendimiento académico personal y grupal. Antes, ustedes buscaban e invitaban a los profesores, desde hoy serán los decanos quienes los buscarán, seleccionarán y contratarán. Desde hoy la Diócesis liderará y jalonará esta creación, hasta lograr su reconocimiento como persona jurídica y su aprobación como universidad. Ese es nuestro compromiso y esa es nuestra tarea". En cuanto a los nuevos estudiantes, les saluda y les dice que empeña su palabra y la de la Diócesis en que no los defraudará ni los dejará a la orilla de ese camino que juntos construiremos.

Luego dirigiéndose a todos los asistentes les dijo que él había invitado a la Corporación para el Desarrollo Económico y Social del Risaralda - COPESA- para que nos acompañara en esta empresa. Les presentó a su presidente el ingeniero industrial Ricardo Tribín Acosta. Luego el Vicerrector hizo la presentación de los integrantes del Consejo Superior, de los decanos, del personal administrativo y de algunos de

los profesores. Explicó algunos puntos del reglamento académico, y les anunció que el texto íntegro del mismo les sería distribuido próximamente. Hizo público el reconocimiento al Señor Gobernador del Departamento de Risaralda, Don Gonzalo Vallejo Restrepo, por habernos facilitado el local que estábamos ocupando. Agradeció a la señorita Teresa Mejía toda su colaboración, como rectora del Colegio Oficial Femenino, jornada de la mañana.

Fue esa una noche de entusiasmo y optimismo. Algunos estudiantes, que antes en la Fundación habían llegado casi a la frustración, hoy se sentían en una embarcación con norte, con brújula y con capitán. Hoy esos mismos, pero confiados, se reembarcaron para un crucero que tiene su comienzo y su final en cada uno de ellos. Vale la aclaración de que en la UCPR nunca se ha hablado de "formar" a los estudiantes, ó de "formación integral" de los estudiantes. Siempre se habló de "universidad, como medio y como apoyo para alcanzar esa formación...".

Con fecha catorce de febrero, la Diócesis de Pereira expide el Decreto Número 865, por el cual se crea la UNIVERSIDAD CATÓLICA POPULAR DEL RISARALDA, con Personería Jurídica Eclesiástica.

La vida se desenvolvía dentro de una "normalidad de las carencias". Y como era lógico se oían, aunque tímidamente, las voces de los estudiantes recientemente llegados y que nada sabían de la historia de la antigua Fundación, ni de la nueva Universidad; aunque esperaban tanto de ésta! Esas voces tímidas casi eran un grito con timbre de frustración! Pero se escuchaban también las voces optimistas de aquellos que venían desde antes de la existencia de la Universidad Católica, aquellos que habían empezado a soñar desde la Fundación Autónoma. Casi se podían percibir dos lenguajes: el de los que ya venían, y el de aquellos que apenas se asomaban asustados a la nueva universidad. Los primeros, veían un gran salto: era una "nueva" sede que no dependía de ellos (arrendamiento); veían personas que no eran estudiantes, pero que dirigían ó enseñaban, orientaban, daban órdenes; los estudiantes apreciaban en esas personas unas inquietudes y preocupaciones que apuntaban al futuro. Mientras que los segundos, más realistas y que nada sabían del

pasado y seguramente no habían satisfecho plenamente su sueño. Estos se encontraban frente a una edificación inmensamente grande, vieja, deteriorada, con pisos en tablilla y, en pequeños tramos sin ella. Con unas escaleras reales, brillantes y bellísimas -como que habían sido la entrada principal al Seminario Menor de la Diócesis-. Con una cuadra de distancia para recorrer entre la Rectoría -que era la oficina de Teresita Mejía- y la secretaría académica, en la que se desempeñaba la señorita Amalia Gutiérrez. Con un patio amplísimo y unas canchas deportivas tentadoras que invitaban..., pero, en cuáles horas y con qué iluminación?

¿Cómo lograrían comunicarse y relacionarse esos lenguajes y esas personas? He ahí una inquietud buscadora de repuesta. Sin embargo se vivía una vida de normalidad.

Pasaron los primeros días, un buen número de las materias se dictaban. Pero un porcentaje, que era "pequeño" para los del primer lenguaje, y seguramente "altísimo" para los demás; ese porcentaje aún no tenía doliente o docente. Y eso a pesar de los esfuerzos grandes de los decanos. Era que en Pereira aun no existía la cultura del estudio continuado una vez terminada la carrera, y solo la UTP hacía frente a ese problema, despertando el interés por la docencia y la investigación. Sin embargo ese esfuerzo no era suficiente. Se constató además que había catedráticos que no sobresalían por su asiduidad. Estas y otras anotaciones hicieron que el Vicerrector reuniera el Consejo Académico, del cual formaban parte los decanos y el mismo vicerrector. Desde ese día, y sin desempeñar ningún cargo en el organigrama de la universidad, el P. Jiménez, catedrático de Sociología en las dos facultades, fue invitado a participar definitivamente en el Consejo Académico.

Se comenzó la reunión haciendo la evaluación de la vida de la Universidad en esos días. Se observó que había un número de profesores que estaba dando cumplimiento al compromiso adquirido. Que aún faltaba profesor para algunas materias y finalmente se estudió el caso de unos pocos profesores que no estaban cumpliendo con las horas asignadas. Ese rápido análisis del problema llevó a la conclusión de que en las circunstancias como estaba funcionando la

universidad nada podía hacerse, con resultados efectivos, pues no existían medios de presión para corregir las deficiencias, ni estímulos que permitieran augurar buenos resultados, ni atractivos que facilitaran la contratación de docentes. Conclusión salida de la reunión, fue la determinación de suspender definitivamente la figura de "servicios ad honorem", y asignar unos valores pagaderos por la universidad a todas las personas que le prestaran colaboración, cualquiera que fuera su índole.

La Dirección Administrativa se encargaría de la elaboración del presupuesto sobre esas bases. Se definió la contratación de personas para el aseo de las aulas y las oficinas que utilizaba la universidad, aseo que debería realizarse a partir de las diez y media de la noche. Estos dos semestres del 1975 y el primero del 1976 pasaron, hasta donde recuerdo, dentro de una normalidad. Sin embargo no puedo afirmar más pues yo era solamente un asesor, o como diría el Doctor Bernardo Gil el día de la distribución de cargos en la sala principal de la casa episcopal: "propongo que nombremos al P. Jiménez como coordinador de estudiantes"; simple cumplido de cortesía que fue amablemente abonado.

Ya para finalizar el primer semestre de 1975 y después de semanas de normalidad en las clases y en los exámenes parciales, etc., fuimos sorprendidos con la noticia de que habían llegado de parte del ICFES, unos visitadores, que renegando de su condición de tales, no fueron a visitar la universidad, sino que se limitaron a notificar una resolución a Monseñor Darío Castrillón según la cual se sancionaba a la Universidad con la suma de cien mil pesos (\$100.000.00) y se ordenaba su cierre definitivo. Este hecho, ó esta escena, en el primer semestre de 1975, que se repitió en el segundo semestre del mismo año, sin que hubiera existido ni siquiera una visita pasajera a la sede donde funcionaba la universidad, esos hechos recibieron de parte del Rector el mismo tratamiento. Les dijo a los notificantes que él entendía ese proceder..., pues si se tratara de inaugurar un "prostíbulo", seguramente habría venido el Icfes en pleno, pero como era simplemente el esfuerzo por ayudar a la superación de una parte de la población, ahí sí aparecían todos los obstáculos. De las dos visitas de los emisarios del Icfes, una en cada semestre de 1975, se informó

al siguiente día en asamblea general, y con la presencia del Rector, de los decanos, profesores y estudiantes, en ambas ocasiones, se les dijo lo mismo que se había dicho en la sesión inaugural: el proceso de reconocimiento y aprobación de la Universidad, será responsabilidad de nosotros los que estamos al frente de ella, y en última instancia, de la Diócesis de Pereira. Ese es nuestro compromiso, en cumplimiento del cual superaremos estas dificultades iniciales, y otras aún mayores si llegaren a presentarse.

Curioso por decir lo menos, el trato dado por el Icfes a esos primeros amaneceres de la Universidad Católica. Director del Instituto para el Fomento de la Educación Superior era un Ingeniero salido de la UTP, en donde se había hecho, y de la ciudad en la que había vivido toda una vida. Cuál podrá ser la explicación o justificación de un tal proceder, que significaba "tirar por la ventana" unos cuasi-valores vigentes en la provincia: tales, como PERMITIR el nacimiento de toda iniciativa que pueda significar progreso para la región; APOYAR esa iniciativa que nace, cuando se detenta el poder desde la metrópoli, etc. Porqué ese día cuando los dos cuasi-valores se conjugaron: cuando nace la Universidad Católica Popular del Risaralda, en Pereira y para beneficio de la comunidad; y cuando la suprema autoridad universitaria en el País, es puesta en manos de un ciudadano colombiano oriundo de Pereira; porqué esos valores se olvidaron o se desconocieron? Justo en ese año de 1975, el resultado de esa ecuación es "Sanciónase" y con multa; "Ordénase" el cierre inmediato etc. etc. Porque? Quizá porque las cabezas visibles en esa iniciativa eran personas foráneas en la tierra donde "nadie es forastero"? Reacuérdesse que el Doctor Jorge Roa Martínez había nacido a varios centenares de kilómetros de la plaza mayor de Pereira. O sería porque la universidad aparecía y se preciaba públicamente de ser Universidad Católica? Ese proceder del Director del Icfes estaría acaso untado de colores políticos? Nadie podrá excluir como hipótesis explicativa el respeto y el acatamiento a la ley!

He mencionado este episodio porque hace parte de unos hechos "para la Historia". Pero faltaría a la verdad, si no terminara diciendo que gracias a que el Director del Instituto no se empeñó en hacer cumplir la sanción y la orden de cierre (en año y medio), gracias a su actitud

logramos marchar hasta encontrar en el segundo trimestre de 1976 al Doctor Pablo Oliveros Marmolejo, que desde la misma Dirección del Instituto nos brindó toda la colaboración que necesitábamos y que fue definitiva para la vida legal de la universidad. (Esos dos momentos, que duraron catorce meses, sí fueron de angustia y preocupación y son parte de la historia).

Sin embargo, fuera de la ciudad y en los primeros meses de 1976, sucede una coincidencia. Ojo a esta aclaración: hasta esos días nada se había hecho en cuanto a tramites para buscar el reconocimiento y la aprobación de la UCPR, de ahí que en dos ocasiones se hubiera notificado la multa y se hubiera ordenado el cierre. Válida es la anotación de que el valor de las multas impuestas por el Icfes, superaban un presupuesto anual de la universidad.

En uno de sus viajes para cumplir funciones como miembro de una Comisión Pontificia, nuestro Rector se encontró con el Director del Icfes como compañero de viaje. Después del mutuo conocimiento y -desaparecidas también las mutuas prevenciones- aprovechando las horas de viaje, se llegó al tema vital para el Rector y de alguna importancia para el doctor Pablo Oliveros. Vale recordar o caer en cuenta de que en este momento también se conjugaron los cuasi-valores, pero ahora a nuestro favor.

Al regreso de Monseñor Castrillón y en reunión del CONSEJO SUPERIOR que fue presidido por él, nos informó de su encuentro con el Director del Icfes, y nos participó los puntos acordados o convenidos, a fin de lograr el reconocimiento de la personería jurídica y la licencia de iniciación de labores.

Exigencia prioritaria sería el cierre de la universidad, mediante un acuerdo interno del CONSEJO SUPERIOR. Como estamos a mitad de semestre y para no crear traumatismos, la universidad continuará hasta realizar los exámenes finales, y el último día sin ningún tipo de publicidad, se cerrará la universidad, dejando pendiente la sesión de habilitaciones. Se exigía además: la elaboración de un Plan quinquenal de Desarrollo, estatutos, reglamentos, etc., junto con el resto de la documentación exigida por la Ley. En el término de un

mes la universidad sometería a consideración del Icfes todo el paquete. A su vez el Director del Instituto se comprometía a darle curso inmediato a la solicitud de reconocimiento civil de la Personería Jurídica Eclesiástica, que deberá aparecer como primer asunto dentro del paquete. Este punto de la Personería tenía dificultades ya que existían opiniones diversas sobre quién haría el reconocimiento, si el Ministerio de Educación u otro distinto. La agilización de los trámites ante el Instituto, que estaría a cargo del Director, garantizaría que en un mes calendario -contado a partir del día de llegada del paquete a la secretaria del Icfes- recibiríamos el reconocimiento de la Universidad como persona jurídica, la autorización de apertura y de iniciación de labores.

Se distribuyen las tareas y se comisiona al vicerrector para que se ponga al frente y cuide que todo se cumpla de la mejor manera.

¿Y del Plan Quinquenal de Desarrollo? El Decano de la facultad de Administración de Empresas, Álvaro Polanco, se ofreció para hacerlo en asocio de otros profesionales. Fue así como se hizo el contrato, por la suma de cien mil pesos (\$100.000.00), para entrega del plan quinquenal en un término de treinta días. Tal y como había sido previsto, toda la documentación se completó en el tiempo señalado, incluido el Plan Quinquenal. Es de advertir que este plan, que se envió al Icfes constaba de dos gruesos volúmenes!, cada uno con ciento y más hojas tamaño oficio! De esa manera cumplíamos un requisito legal. (Con el mejor ánimo creo que se puede afirmar que ese plan -mero requisito- no fue leído por nadie, ni en Pereira ni en el Icfes, y podría asegurar también que yo fui quien más avanzó en la lectura y no llegué a la mitad del primer volumen. Pero cumplimos con el requisito legal... Es de advertir que todos los planes que se presentaban por parte de las universidades eran siempre distintos a aquellos que hacía cada universidad para su progresivo y mensurable desarrollo en el tiempo, en el espacio y en la comunidad).

También se analizó la situación económica, y se determinó que era necesaria una revisión del sistema de matrícula teniendo como telón de fondo la posibilidad de estructurar una liquidación con base en la declaración de renta, y con una tabla diferencial que señalará los

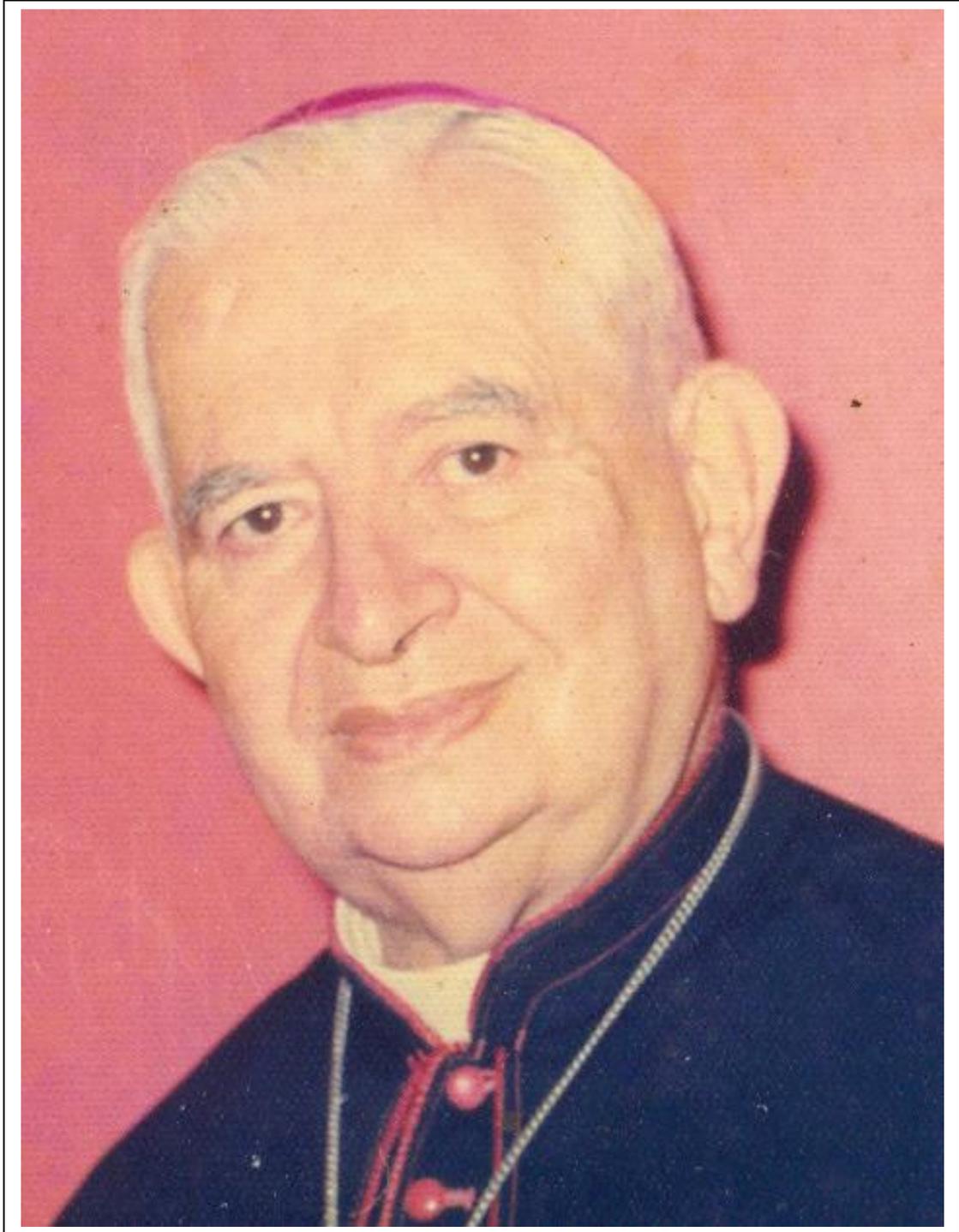
distintos topes y las sumas a pagar en cada uno de los intervalos. Se ordenó que se hiciera un estudio, cuyos resultados fueran presentados en la próxima reunión; aprovecharíamos para estos asuntos el tiempo del cierre. Además se definió el calendario incluyendo el tiempo para los trámites ante el Icfes. Se prepara el acuerdo por el cual el CONSEJO SUPERIOR decide el cierre de la universidad a partir del último día de los exámenes finales. Termina la sesión.

Llegado el período de exámenes y habiendo recordado a los estudiantes que solo podrían presentarse mediante la presentación de la constancia de paz y salvo -por todo concepto- con la universidad. Y llegado también el plazo para el envío de la documentación al Icfes, comenzamos a preparar las actividades del próximo semestre.

Sin embargo un hecho previsible desde el primer día, ahora llega a su estricto cumplimiento. El Obispo de Pereira, Monseñor Baltasar Álvarez Retrepo, al cumplir setenta y cinco años de vida, cumplía también la edad de retiro forzoso y como su Obispo Coadjutor lo era además con Derecho a Sucesión, automáticamente al aceptar la Santa Sede la renuncia del uno, comenzaba a operar el derecho de sucesión de Monseñor Castrillón como nuevo Obispo de Pereira, y a ejercer sus funciones como tal.

Esto traería consecuencias para la Universidad. En el mes de julio se produce el primer decreto del nuevo Obispo. El P. Francisco Arias es nombrado Vicario General de la Diócesis, y el P. Francisco Nel Jiménez es nombrado Vicerrector, con funciones de rector, de la Universidad Católica Popular del Risaralda. Me dijo el Obispo que él consideraba que era necesaria una dedicación, si no plena, al menos de un tiempo parcial, a fin de sacar adelante la tarea de la universidad. Era esa la razón por la cual se le había nombrado párroco de una parroquia pequeña, Nuestra Señora de Fátima, en Pereira.

Es a partir de ese mes cuando el P. Jiménez asume el cargo y se dedica con exclusividad y de tiempo completo a la universidad; las obligaciones que tenía como párroco, fueron asumidas por el P. Juan de la Cruz Salazar, a quien el Obispo le encargó la parroquia.



FOTOGRAFÍA 5



MONS. BALTASAR ÁLVAREZ RESTREPO
1952 - PRIMER OBISPO DE PEREIRA – 1976.
1975- JUNIO 1976 – GRAN CANCELLER DE LA
UNIVERSIDAD CATÓLICA POPULAR DEL RISARALDA

Terminamos el mes de agosto, estamos a la espera de noticias del Icfes. Se ha vencido el plazo y los estudiantes están a la deriva, inquietos y preocupados, preguntan cuándo reiniciaremos. Nosotros creíamos haber hecho compromiso de guardar silencio y debíamos cumplirlo. Pero ¿cómo hacerlo y a la vez garantizar que nuestros estudiantes no desesperaran?

Mientras tanto seguimos trabajando en la preparación del próximo semestre. Se cita a los miembros del Consejo Superior a reunión, y bajo la presidencia del nuevo vicerrector se pasa al estudio y aprobación de la propuesta -que fue ampliamente analizada y discutida- para el nuevo sistema de liquidación de matrícula con base en el total de la renta líquida. Ésta se determinaría sumando las rentas líquidas del estudiante y de sus padres (ó de su cónyuge para los casados). Esa sumatoria se comparaba con la Tabla de Sobretasa, de tal manera que si estaba por debajo de la base, el estudiante pagaría solo el mínimo, un mil quinientos pesos, más doscientos cincuenta pesos por derechos académicos; pero si la sumatoria estaba por encima de la base, se buscaba el rango que le correspondía y ahí se indicaba la suma a pagar por concepto de matrícula. Fue aprobada la reforma propuesta y se definió que regiría a partir del segundo semestre de 1976. Se estudió nuevamente el Reglamento Académico, que había sido enviado al Icfes con toda la documentación, a fin de apersonarnos de la tarea que nos habíamos propuesto. Seguimos a la espera de la comunicación del Icfes.

Durante esos meses dediqué gran parte del tiempo a buscar cómo lograr un espacio que nos pudiera servir de albergue para algunos libros que ya teníamos y que deberían convertirse en el germen que diera nacimiento a la biblioteca de la universidad. Pero esa lucha fue infructuosa.

Aprovechamos también esas semanas para mejorar la organización de la secretaría académica, de tal manera que todos los procesos que allí se registraran, fueran hechos en las mejores condiciones, en cuanto al tiempo y a los modos establecidos.

Creo haber visto solo una vez al decano de Economía Industrial, economista Agustín Franco. Sin saber si él continuaría como decano, o si había renunciado, decidí proponerle al CONSEJO SUPERIOR el nombramiento del economista Augusto Cardona Álvarez, gerente de Publicar, como decano de la facultad.

De esta manera quedó conformado el Consejo Académico: el Decano Académico, y los decanos de facultad. Este hecho es fundamental, pues a partir de ese momento fue el Consejo Académico el verdadero motor de la UCPR.

Durante estos meses de espera, el Consejo Superior se reunía en las oficinas del First National City Bank, que gerenciaba el Ingeniero Ricardo Tribín Acosta, representante de Copesa en el mismo Consejo; y el Consejo Académico en las oficinas de Publicar, que gerenciaba el economista Augusto Cardona, Decano de la Facultad de Economía.

En el mes de octubre se reúne el Consejo Académico para pasar revista a la finalización del primer semestre/76, y para tener información sobre la recolección de notas, sobre revisión de exámenes y posibles reclamos. Se hizo evaluación sobre el desempeño académico de los profesores, y sobre su cumplimiento. Se conoció que con la supresión de los oficios "ad honorem", se había cambiado casi completamente la situación de contratación y por ende de cumplimiento. Se definió que no solo en unas materias sino en todas, cada sesión de clase tendría una duración de dos horas, evitando así un doble desplazamientos de los catedráticos.

Terminando el mes de octubre, y en conversación con el Rector sobre el camino a seguir en vista de lo avanzado del año, decidimos comunicarnos con el Icfes. Me respondieron que toda la documentación, junto con el concepto favorable del Instituto, estaba en el ministerio y a la firma del Ministro de Educación, Hernando Durán Dussán. Qué hacer? Seguir a la espera!

De nuevo reunido el Consejo Superior y oído el estado actual de la situación, se decide ampliar el compás de espera y se aprovecha para insistir en la necesidad de preparar a la perfección el inicio del

segundo semestre de 1976, y así cuando llegue la autorización, podamos llamar a la sesión de habilitaciones, inscripciones, exámenes de admisión, e inicio de clases. Nuestro propósito ha de ser el de recuperar estos meses perdidos trabajando intensamente en los dos próximos años. Estas son instrucciones del Consejo Superior para que lleguen al Consejo Académico y se ponga todo el empeño en su cuidadoso cumplimiento.

De manera muy informal, y más como conversación entre camaradas, el Ingeniero Ricardo Tribín Acosta dijo, "voy a tratar de encontrar, desde el Concejo Municipal, un local del municipio que nos pueda servir para el funcionamiento de la universidad, no con la pretensión de que nos sea donado, sino mediante alguna figura legal, por ejemplo en comodato". No recuerdo si el Doctor Ricardo ya era Concejal en ejercicio ó si lo era meramente electo. Supongo que como esto fue dicho en conversación fuera de reunión, quienes lo escucharon, simplemente se limitaron a mirarlo como un buen gesto, y creo que para los demás pasó desapercibido.

En el mes de noviembre tenemos de nuevo comunicación, no con el Director del Icfes, sino con el Ministro Durán, que amablemente atiende el llamado. Saludo cordial, motivo de la llamada, y el ministro le dice: "Señor Obispo, sí, sé de qué se trata, pero ignoro el por qué no se le ha respondido a la universidad. En diez minutos le devuelvo la llamada". De inmediato entra la llamada y dice textualmente el Ministro: "Señor Obispo, la documentación de su Universidad sí esta en el ministerio, desafortunadamente llegó a manos de uno de nuestros burócratas y allá está guardada en su escritorio, sin que nadie haya tenido conocimiento de ella. Me informan que hace falta una estampilla de quinientos pesos y dos hojas de papel sellado. Señor Obispo, por favor acepte mis disculpas. Yo estoy saliendo para una reunión de ministros de educación en Nairobi y estaré fuera del país, pero dejaré encargado al Doctor Daniel Ceballos, Secretario General del Ministerio". Respiramos. Salgo del despacho del Obispo. Me comunico con el Doctor Carlos Jiménez, abogado de la universidad en Bogotá, le participo la información que hemos recibido y le encargo que como apoderado nuestro, haga llegar al ministerio de educación

dos hojas de papel sellado y una estampilla de quinientos pesos. La diligencia se hizo el mismo día.

Todo está dispuesto. Pasan los días y en la tercera semana del mismo mes de noviembre volvemos a llamar, en esta ocasión al Icfes. Su Director me dice no tener ninguna explicación. Le pregunto: Podemos llamar a inscripciones? Podemos iniciar? Nuestra situación es delicada, los estudiantes están perdiendo la paciencia, casi se sienten engañados por nosotros, en estos meses la universidad ha cumplido con unos costos fijos que no podía eludir, pero... La respuesta del Director fue que iniciáramos de una manera callada, hasta donde fuera posible, y que nos abstuviéramos de la propaganda por unos días más, pues él estaba cierto de que la autorización saldría muy rápidamente. Así lo hicimos!

Los estudiantes perseveraban y estaban pendientes de un llamado. De ahí que fue fácil convocar a la sesión de habilitaciones y promulgar las nuevas disposiciones de la Universidad sobre liquidación de matrícula, etc.

¿Curioso? ¿Salido de tono? ¿Normal? No importa el calificativo. Aún no teníamos el reconocimiento legal del Estado; terminábamos un semestre calendario, no académico, y por ende, sin ingresos y con costos. Y los estudiantes empapelaron todas las paredes del hall de entrada al colegio, con frases de protesta por la implantación del nuevo sistema de liquidación de matrícula, exigían la derogatoria del acuerdo del Consejo Superior y se negaban a ingresar a las aulas para presentar exámenes, etc. No utilizaron pliegos sino rollos, que desenvolvían y pegaban sobre las paredes del hall principal. Comenzaron a llegar estudiantes, nos dimos unos a otros la cordial bienvenida. Conversamos con ellos, les explicamos los pasos que habíamos dado y cuáles eran los resultados obtenidos. Hablamos también de los cambios que regirían a partir de la fecha, etc. Esa información los llenó de ánimo, inclusive en lo referente a la matrícula, que les disgustó y los llevó a manifestar su descontento, pero sin exasperación ni prevenciones. Tratamos de explicarles. Al día siguiente y llegada la hora del inicio de los exámenes, salimos con los decanos, que eran los portadores de los respectivos cuestionarios de

examen. En las aulas había un número de habilitantes inferior al número de quienes tenían derecho al examen. Pero pequeños detalles, como el de responder a la pregunta de un estudiante: "y a los que no se presenten... qué? La respuesta fue: nada les pasará, pues según el reglamento académico, el examen de habilitación es un derecho y por tanto el estudiante es libre de aprovecharlo ó no. A quien no se presente se le considera como persona que con entera libertad rehusó aprovechar ese derecho". Decir esto, oírlo unos pocos y regarse la noticia por los corredores largos de la edificación, fue cosa de segundos y muy rápidamente las aulas recibieron a los habilitantes que tenían derecho.

Transcurrió esa noche en gran normalidad. Al terminar la jornada, yo personalmente me encargué de recoger el rollo con las protestas, pues ese asunto pertenecía solo a la nueva universidad y no tocaba para nada al personal del colegio. Al día siguiente en la tarde, estábamos a la espera de otros habilitantes, y de los demás estudiantes que habían conocido tardíamente la información sobre el reinicio de las actividades y que seguramente llegarían. A ellos les entregué los rollos y los pliegos de la protesta, a fin de que fueran ellos mismos quienes los volvieran a colocar. Ese detalle fue significativo para ellos. Las protestas sólo alcanzaron a durar tres días.

A marchas forzadas, y haciendo gala de la preparación intensa que habíamos desplegado para iniciar el semestre: que sería el tercero, en la vida académica de la universidad; el segundo del año 1976; y el primero con licencia del Icfes, trabajamos muy ordenadamente; casi completa la nómina de los profesores, los estudiantes contentos con las noticias que les habíamos suministrado. Y por haber entendido las razones de los cambios realizados, rápidamente habían renunciado a las pretensiones de la protesta.

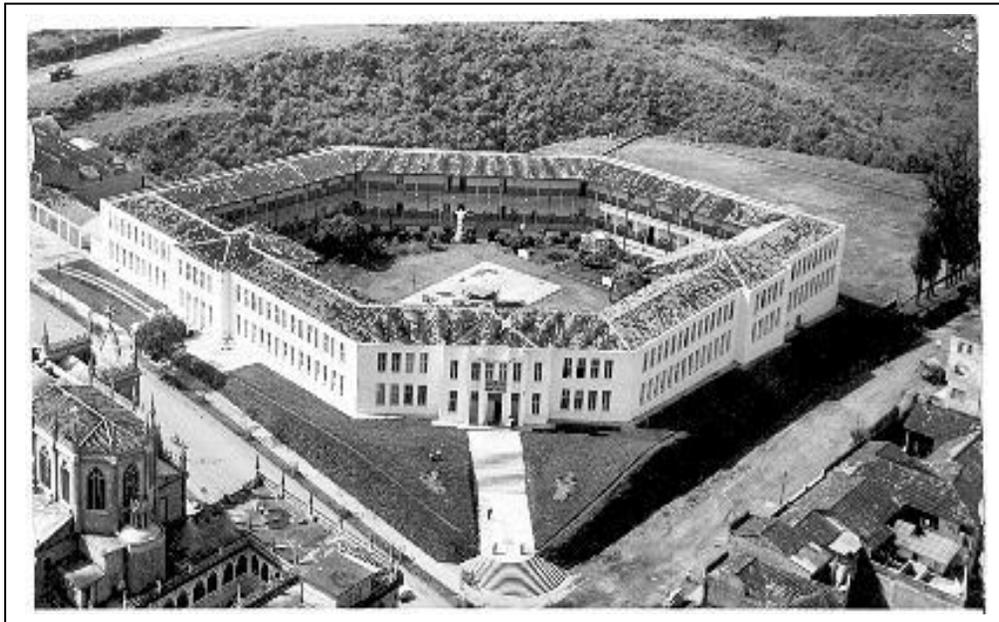
En esas dos semanas hicimos la programación del año de 1977, con miras a recuperar al menos medio semestre. Averiguamos la posibilidad de trabajar en los días domingos y feriados, de tal manera que todos esos pasos, sirvieran para crear entre profesores y estudiantes una atmósfera favorable a ese proyecto.

Terminando la segunda semana de diciembre, y con fecha primero del mismo mes, llegó el reconocimiento de nuestra personería jurídica y la licencia de funcionamiento, todas firmada por el Doctor Daniel Ceballos Nieto, como ministro encargado. Se le dio la publicidad que necesitábamos y se suspendieron las clases, era Navidad. Se abrieron inscripciones para el primer semestre de 1977 y se hizo el llamado a clases para los matriculados en noviembre. Siempre con la idea de trabajar intensamente a fin de recuperar en dos años el semestre perdido.

Enero de 1977. En la segunda quincena reanudamos actividades administrativas, se reciben inscripciones, y se programan y preparan los exámenes de admisión y las entrevistas. Y comienza algo que habrá de convertirse en rutina semestral.

Para el mes febrero del mismo año de 1977, se nos anuncia visita del Icfes. Llegado el día llega también la Comisión presidida por el Sub Director del Instituto, Dr. Antonio Vallejo y tres personas más. Visitan al Rector y dedican los tres días a reunirse con el Vicerrector, con los Decanos, profesores y estudiantes. Se informaron de la manera como se había hecho el proceso de las primeras inscripciones para las dos Facultades en los años de 1975 y 76. Conocieron la secretaría Académica. Averiguaron por Bienestar Estudiantil, etc. Fuimos tratados muy bien. Traían la consigna de hacer de la visita una ayuda y una colaboración del Instituto hacia la Universidad.

Con anticipación debida y faltando un año para la culminación del primer ciclo completo en las dos Facultades, solicitamos visita de aprobación de los programas al Icfes. Ya para esos días habíamos aprobado en Consejo Académico que una vez terminadas las materias, se programarían tres Seminarios de Grado. Estos reemplazarían la Tesis y versarían sobre temas de gran actualidad en cada carrera, e inclusive se trataría de sanar posibles desajustes académicos. Se buscaría para ello el patrocinio de Universidades de Bogotá o Medellín. A modo de paréntesis, fue al Doctor Salazar, profesor catedrático, vinculado por esa época con la Universidad del Quindío, quien por primera vez nos habló de la opción de unos Seminarios a cambio de la tesis de grado. En esos años las tesis estaban muy desprestigiadas y



FOTOGRAFÍA 6

EDIFICIO EDUARDO SANTOS-BATALLÓN SAN MATEO
1955 SEMINARIO MENOR - 1975 COLEGIO OFICIAL FEMENINO
1975-1978 UNIVERSIDAD CATÓLICA POPULAR DEL RISARALDA



FOTOGRAFÍA 7

1930 - CALLE 20, 3-65. MONASTERIO Y COLEGIO DE LA ENSEÑANZA
- COLEGIO OFICIAL FEMENINO - ESCUELA ISABEL LA CATÓLICA -
1979-1993 UNIVERSIDAD CATÓLICA POPULAR DEL RISARALDA

se consideraban como sinónimos de "copia". Después de analizar la situación nos decidimos definitivamente por los Seminarios.

Por esos días comenzaban a dictarse en Pereira cursos de especialización por parte de varias Universidades, y todas encontraban el problema de locales apropiados. Aprovechando la coyuntura de que nuestro Decano de Administración, Emilio Giraldo Cardona, era egresado de Eafit, concertamos una reunión en Pereira con una delegación del Rector de Eafit, compuesta por el Director de Planeación Guillermo Vélez y de dos Decanos. Después de mucho conversar en el Restaurante El Mirador, convinimos: La UCPR ofrece dos Aulas que tiene en la Hostería Los Frailes, para que Eafit disponga de ellas como a bien tenga. En efecto nosotros habíamos tomado en arrendamiento esas dos aulas antes de cualquier intento de negociación directa de la Hostería con otra universidad y pagábamos el arrendamiento pactado. A cambio de ese servicio, Eafit se comprometía a dictar anualmente tres Seminarios de Grado sobre temas que se convendrían entre las dos universidades y con los estudiantes. Por cuenta nuestra correría el desplazamiento y la estadía de los profesores. Además Eafit concedía dos becas en cada curso de Especialización que dictara en Pereira, para que la UCPR enviara a sus profesores, y más tarde a los mismos egresados, con miras a una capacitación de los docentes. Terminada la reunión convinimos en esperar una conversación del Doctor Guillermo Vélez con su Rector, que era en definitiva quien tenía la facultad para negociar. En dicha conversación el Rector dio aprobación a lo convenido. Quedaba así garantizada la seriedad de los seminarios en Administración de Empresas. Previo al inicio de los Seminarios vinieron los profesores de Eafit y se reunieron con los Decanos nuestros y con los estudiantes, a fin de alcanzar una visión y delinear los contenidos de los programas que dictarían en la fecha convenida.

Restaba solo organizar los tres Seminarios para la Facultad de Economía Industrial. Semanas después viajamos con el Secretario Académico a Medellín y de inmediato nos entrevistamos con el Doctor Pedro Pablo Cardona, Rector de la Universidad de Medellín. Fuimos muy amablemente recibidos y tratados. Muy rápidamente nos entendimos y definimos seguir los lineamientos ya experimentados con

Eafit. Nosotros reconoceríamos a la Universidad de Medellín una suma de dinero por cada Seminario de cuarenta horas y correríamos con los costos de desplazamiento y estadía de cada profesor. Nuestro sistema previo de graduación se fue cimentando y paulatinamente ampliamos el número de Universidades con las que hicimos convenios similares en otras ciudades.

Las relaciones con estas Universidades se fueron afianzando y fueron de gran utilidad para todos.

A la graduación de los primeros especialistas, del primer grupo de Eafit, fui invitado a participar. Aprovechando la oportunidad conversé con el Rector Héctor Ochoa. Le pregunté que opinaría él ante una propuesta o proyecto de vincular estudiantes de semestres avanzados como Instructores en la Universidad. Miramos varios aspectos y terminó diciendo que no consideraba descabellada la idea, y que además veía aspectos muy positivos. En ese momento le propuse formalmente que iniciáramos en el siguiente semestre con algunos de sus estudiantes de Práctica. De ahí nació esa experiencia que fue fructífera para los estudiantes, para los Instructores-profesores y para la Universidad.

V – 1 Y... ¿PARA QUÉ NUESTRA UNIVERSIDAD?

Desde los inicios nos planteamos una inquietud: ¿para qué ésta universidad? Sabíamos que hacía parte del mundo de la educación y que por tanto la respuesta correcta sería: para educar. Conocíamos documentos de otras universidades, en los que aparecía como objetivo de cada una "la formación integral de sus alumnos". A nosotros no nos satisfacía plenamente esa afirmación, y con alguna timidez, redactamos en el Reglamento-UCPR, el Art. 13º, del Capítulo V: "son deberes de los estudiantes: a- Interesarse por alcanzar su formación integral. Se entiende por educación integral-humana la formación tanto moral y espiritual como intelectual y física. Es decir que al cúmulo de conocimientos y de datos adquiridos, vaya unida la responsabilidad y la honradez en sus actuaciones".

Desde la primera edición mimeografiada de nuestro reglamento, pasando por la segunda que fue hecha en imprenta, se mantiene esa redacción. Estábamos convencidos de que el agente principal e insustituible en el proceso educativo de la universidad, era el ESTUDIANTE. Aún si en esos albores de la UCPR, faltos de experiencia, no estábamos en condiciones de expresar con mayor claridad, las convicciones y los sentimientos de quienes estábamos al frente de la institución. Pero siempre fue preocupación del Consejo Académico el encontrar esa palabra que no sólo reflejara, sino que condensara las más caras ambiciones y se convirtiera en el desafío diario del estudiante frente a su propia vida. En el Consejo Académico con frecuencia nos preguntábamos, cuál es la PALABRA SÍNTESIS, esa que habrá de definir el ser de nuestra Universidad; esa PALABRA que lo dice todo, que resume lo que tantas veces hemos dicho en nuestras reuniones, recurriendo a múltiples términos, sinónimos y rodeos?

Muchos los años e innumerables las reuniones del Consejo Académico en las que “gastábamos” esa frase o estribillo: “y de la PALABRA síntesis, qué?”, ¿Con cuáles palabras queremos ser identificados?

Progresiva, lentamente y haciendo gala de la paciencia, de esa virtud que siempre fue cultivada y mirada como compañera de todos los días, fuimos ahondando cada vez más en ese misterio del Hombre, y nos volvimos a encontrar con Sócrates, quien nos decía que el hombre tiene que sacar de sus mismas entrañas, la verdad, el descubrimiento de su mismo ser. Oíamos decir que educar no es presionar, etc. y todo eso se convertía en reflexión y en monólogo que dialogaba.

Sin la posibilidad ni la capacidad de definir en qué momento y fecha, un día logramos decirle a nuestros estudiantes y a la sociedad: nuestro compromiso, como UNIVERSIDAD CATÓLICA POPULAR DEL RISARALDA, con cada una de las personas integrantes de la comunidad universitaria, es el de “¡SER APOYO PARA QUE CADA QUIEN LLEGUE A SER GENTE, GENTE DE BIEN, PROFESIONALMENTE CAPAZ”!

Cuando logramos –quizá finalizando el decenio de los ochenta– hilvanar y bordar ese como vestido de gala que luciría la Universidad

en cada momento de su existencia, nos declaramos satisfechos, plenamente satisfechos. No sólo no era una novedad, más aún era como ratificar lo que estábamos intentando hacer, y lo que habíamos querido decir, pero que "gracias" a la limitación humana, no habíamos logrado encontrar con anterioridad, -no eran sólo unas palabras- sino un "Lenguaje" que pregonara el Ser y la Identidad de la UCPR.

Dedicarnos a conceptualizar y a explicitar ese lenguaje, fue tarea menos difícil. Las palabras todas habían sido dichas en nuestras reuniones, pero nunca con y en ese lenguaje. Hablar de Universidad Católica Popular del Risaralda es decir APOYO, es pensar en APOYO, es referirse a esa PIEDRA que en medio del río, del lodazal o del fango permite asentar el pie del caminante; es compararla con un TRAMPOLÍN de lanzamiento, es decir BASTON para prenderse y agarrarse; en suma, es FIRMEZA y es SEGURIDAD. La Universidad cada día tiene que ser más transparente para que todas sus partes reflejen la seguridad en su marcha y la identidad de su contextura. Todo aquello a que el hombre y la mujer de hoy, recurre en esa búsqueda de apoyo que le dé tranquilidad en la brega y profundidad en el paso a seguir, todo eso debe estar en la universidad.

La reflexión se continuaba, y fue con ocasión de los quinientos años de Evangelización de América Latina, cuando nos dimos a escribir algunas frases sobre "¿qué es Ser Gente? ¿Qué significa ser Gente de Bien? ¿Qué Profesionalmente Capaz?". Por solicitud de los Estudiantes-Directores de un periódico que se publicaba en la Universidad, escribimos un artículo que llamamos "MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD UCPR". Era como la respuesta a ese ¿Para qué nuestra Universidad?

El texto que apareció en el periódico del Centro de Estudios Conservadores, CECON, en 1992 es el siguiente:

" LA MISION DE LA UNIVERSIDAD UCPR"

En el diario vivir nos encontramos con los comentarios que hace nuestra gente, y que son mera manifestación de una gran angustia de la comunidad, que por todos

los costados y desde todos los puntos cardinales, ve cómo el mundo camina en un proceso de deterioro y de rebajamiento, que hasta al más optimista lo hace presagiar momentos de caos y destrucción de nuestro mundo.

Intentando escuchar más atentamente esos comentarios es posible llegar a oír unas frases, no muy claramente pronunciadas, pero siempre perceptibles: la gente se acabó, la gente ya no reacciona ante nada, la gente no tiene sino intereses individuales, quien encuentra una “oportunidad” la aprovecha, no importa el cómo, ni cuáles sean las consecuencias para los demás.

Esta situación necesariamente debe ser detectada por la Universidad, y mediante una sana crítica social, debe convertirla en la gran luz que ilumina el camino que lleva a la reconstrucción de un mundo distinto.

Este año de 1992 conmemorativo de los quinientos años de EVANGELIZACIÓN de América Latina, la UCPR, ha decidido empeñar todas sus fuerzas, energías y saberes para despertar la conciencia reflexiva sobre la pérdida de la calidad del Hombre Colombiano y desgraciadamente, del Hombre!!.

Nos hemos empeñado en dar mayor claridad a lo que ha sido la propuesta de la UCPR desde sus inicios, en la definición de su misión: Ser el soporte, el Trampolín y el Apoyo para que cada uno, y la comunidad en pleno, llegue a SER GENTE, Gente de Bien, Gente Digna, y Profesionalmente Capaz.

Hemos propuesto el año de 1992, como el AÑO PARA LO MEJOR, y DE LA MEJOR MANERA.

Este propósito entraña y expresa gran sabiduría y desborda profundas consecuencias.

El Año para lo Mejor: es un concepto totalizante y globalizante que abarca todo el ser. Invitamos al estudiante a desligarse de cosas, a fin de que pueda enfrentar la realidad de su SER. Todo aquello que le lleve a tomar una mayor y más clara conciencia de SI, será Bienvenido; todo lo demás será bien llegado pero a su momento, y como consecuencia del fortalecimiento de lo que es. Ser persona, y persona que cada día avanza en la realización de ese propósito ideal de “ Ser más dueña de sí misma” situándose por encima de las circunstancias.

Ser Gente! con Dios y ante Él. Agradecidos porque de Él recibimos todas las posibilidades para llegar a ser semejantes a Él, que nos lo dio todo para que nosotros por nuestro esfuerzo lo hiciéramos producir.

Ser Gente! en la familia, haciendo de ella la gran escuela en la que se aprende lo que es querer, amar y ser libre, dando cabida a que el continuo roce entre quienes la conforman, vaya limando -no ya las simples asperezas- sino la propia personalidad. Aprovechando el ambiente familiar para aprender a vivir, sin la pretensión de ser el número uno que todo lo recibe, sino el primero en dar apoyo, ser alivio y ayuda para los otros.

Ser Gente! allí en la Universidad y cuando se encuentra con sus iguales y compañeros, decidido a ser para ellos la persona que comprende, que estimula, indica metas, que con su comportamiento y sus actitudes invita “ A Lo Mejor” .

Finalmente ese querer lo mejor, exige la segunda nota del enunciado “ De la mejor manera” . Y es aquí donde el estudiante que ha divisado el panorama de “ Lo Mejor” comienza propiamente el recorrido y la parte operacional del proceso, con toda su iniciativa, con todo su empeño y con toda su alma.

“ De la Mejor Manera” tendrá el presupuesto fundamental de que la búsqueda, ese “ Querer Ser” , no podrá alcanzarse de cualquier modo, sino de la Mejor Manera, sin apresuramiento, sin el riesgo de creer que se comienza por algunos

aspectos, sino que su inicio y su recorrido debe estar revestido del convencimiento de una visión de Totalidad del Ser y del querer Ser, es decir; Ser Gente: como ser individual, como persona, con Dios, en la familia, en la Universidad, en el estudio, en la vida de amistad, en el trabajo. Ser persona es una pretensión que abarca toda la vida; que siempre habrá algo por hacer, mucho por revisar y todo por sentirse orgulloso de perseverar en el camino que lleva a ese “ Ser Lo Mejor y de la Mejor Manera” .

A aquellos estudiantes, profesores, y directivos de la UCPR, que se acojan y acepten la invitación: “ Para lo Mejor y De La Mejor Manera “ les diremos:

Cuando a eso llegues y eso alcances,
tuyo el mundo entero será.
y lograrás algo más grande, hijo mío,
¡UN HOMBRE SERAS!

Nuestro propósito es la respuesta a la angustia de la Comunidad.”

En ese texto aparece condensada la identidad entre Gente y Persona, como sinónimos. Se habla de Globalidad y Totalidad. Ser Gente ante todos y en todo: Dios, Yo, mi familia, los demás; físicamente, intelectualmente, espiritualmente, sin el “hiperdesarrollo” de una faceta y la mengua ó detrimento de otras. Y todo esto tiene un complemento: “1992 ES UN AÑO –una vida- PARA LO MEJOR Y DE LA MEJOR MANERA”, según rezaba un pasacalle recostado sobre una de las paredes más visibles del patio central de la Universidad. Significaba esa consigna que el tope máximo es “LO MEJOR”, pero que para su conquista tendremos un condicionamiento y una limitante, ... solo podrá lograrse cuando lo alcancemos de “LA MEJOR MANERA”. Nuestra concepción de “GENTE” descarta el enriquecimiento “a como dé”, y el “arribismo” con heridas y lesiones de otros; esa misma concepción rechazará la “superación” de cualquier índole o en cualquier campo “aprovechando la oportunidad”, es decir, sin importar el icómo!

Meses después alcanzamos nitidez en el enunciado "Gente de Bien", pues descubrimos que ésta no era una acción o una pretensión del estudiante, sino un corolario o mera consecuencia de "Ser Gente". El hombre que es Gente, recibirá el reconocimiento de la comunidad y de la sociedad, y el mero reconocimiento constituirá a ese hombre, en "Gente de Bien", es decir admirable, imitable. Quizás sea valedero y aplicable a la "Gente de Bien" (diferente) lo que decía Tertuliano, para señalar a los cristianos de los primeros siglos: "mirad como se aman", (como son diferentes), o diciéndolo a la manera del autor del "Discurso a Diogneto", del siglo II, "los cristianos no llevan un género de vida aparte de los demás... sino que adaptándose en vestido, comida y demás género de vida a los usos y costumbres de cada país, dan muestras de un TENOR DE PECULIAR CONDUCTA, ADMIRABLE Y SORPRENDENTE", (cap. V,4), que "obedecen a las leyes establecidas; pero con su vida sobrepasan las leyes" (V.10). Y que "lo que es el alma en el cuerpo, eso son los cristianos en el mundo" (VI, 1) En lenguaje de hoy traduciríamos: que los cristianos de los primeros siglos eran como los demás, pero eran ¡DIFERENTES!, eran ¡el alma!

Ese es el desafío y la ambición de nuestro trabajo con todas las personas que conforman la Universidad Católica Popular del Risaralda, que todos lleguen a ser como los demás... con ese "tenor de peculiar conducta" que los hace DIFERENTES, GENTE admirable y sorprendente! Alma en su mundo!

El tercer pie del llamado trípode "Ser Profesionalmente Capaz". Y sin esto, ¿cómo aspirar a lo mejor y cómo querer algo, y de la mejor manera? ¿Cómo lograrlo sin una plena dedicación al estudio, a la averiguación, investigación, actualización, al aprendizaje del trabajo en equipo?

Todo esto se convirtió en el centro y en el tema de todas las intervenciones del Rector, inclusive en las sesiones de graduación de nuestros profesionales: "Si Ustedes mañana no llegan a ser grandes Administradores y sobresalientes Economistas, no se angustien; con tal que sigan siendo GENTE, y sigan siendo reconocidos como GENTE

DE BIEN". Les decíamos: "No existe una Historia de la UCPR, pues la Historia de la Universidad ES Y SEGUIRÁ SIENDO CADA UNO DE USTEDES, TODOS USTEDES".

V – 2 En el año de 1979, acompañado del P. Guillermo Botero, fui a la ciudad de Santa Rosa de Cabal. Ejercía su ministerio pastoral el sacerdote Adalberto Mesa Villegas como Párroco de Nuestra Señora de las Victorias. Acudimos a él para solicitarle el diseño del escudo de la universidad. Le expusimos nuestras inquietudes y le manifestamos el deseo de reflejar en el escudo algo de la historia de nuestro departamento. Nos advirtió que en Heráldica no se reconocía validez a los hechos sino después de cien años. En el mes de junio del mismo año /79 recibimos el proyecto y el diseño del escudo que fue adoptado en forma definitiva, y que aparece en la siguiente página.

la universidad

trae, en campo de gules, sol de oro,
cargado de libro de plata
con bordes (de tapas y hojas) de gules,
que lleva las letras griegas

I (por Iesús) en la página derecha
y X (por Christós) en la izquierda.



trae, en campo de gules, sol de oro, cargado de libro de plata
con bordes (de tapas y hojas) de gules, que lleva las letras
griegas de gules: I (iota: por Iesus) en la página derecha
y X (xi: por Christós) en la izquierda.

ILUMINAT HOMINEM. *Illuminat hominem.*

El escudo o símbolo heráldico de la universidad es muy simple: representa a Jesucristo quien ilumina al hombre, a todo hombre, al hombre de hoy como éste es; y de esa iluminación de Cristo al hombre la universidad quiere ser un instrumento eficaz: esto es lo que se representa por el libro dentro del sol.

Jesucristo está representado por el sol, que es símbolo tradicional: "Para vosotros se alzaré un sol de justicia que traerá en sus alas la salud" (Malaquías 4, 2).

La universidad se representa por el libro, lo que es obvio, pero en las páginas del libro va escrito el nombre de Jesucristo, porque la comunidad universitaria quiere ir al hombre para darle la luz recibida de Cristo: El (la Palabra) "era la luz verdadera que alumbra a todo hombre" (Joan. 1, 9).

Este concepto se halla expresado por el Papa Juan Pablo II, en su primera encíclica "Redemptor hominis" (13, b) con estas palabras:

"Jesucristo es el camino principal de la Iglesia. El mismo es nuestro camino hacia el Padre y es también el camino hacia cada hombre. En este camino que conduce de Cristo al hombre, en este camino por el que Cristo se une a todo hombre, la Iglesia no puede ser detenida por nadie."

Santa Rosa de Cabal, junio de 1979.

Walter...



FOTOGRAFÍA 8